


PRENSA

JSB	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	--

22 NOV 2018

-1076/18

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -CM-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL
CONCIERTO HOMENAJE A RAÚL O. PEREZ

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


FUNDAMENTOS

Raúl Orlando Pérez, nacido en el año 1946 en San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), ha vivido desde pequeño en San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro). Se ha dedicado desde muy joven a diferentes disciplinas artísticas como dibujo, grabado, pintura, talla, escultura y música.

Recibido como Maestro Normal a los 17 años en la Escuela Normal Mixta N° 2 de San Carlos de Bariloche, ha trabajado como docente durante muchos años, pero se ha dedicado definitivamente a la construcción de instrumentos musicales para música antigua (laúdes, vihuelas, cítolas, violas da gamba, etc.), además de modernos o tradicionales como guitarras, violines, violas, tiples, timplés, cuatros, o ukuleles, entre otros. En su carácter de docente del Colegio Nacional N° 10 de S. C. de Bariloche, durante el período 1983-1988 los alumnos construyeron una gran cantidad de instrumentos musicales, experiencia única en el país. Continúa con esta actividad docente en forma particular.

Como constructor, reparador y restaurador de instrumentos musicales, ha sido el único en cumplir esta función en la Patagonia por más 40 años posibilitando el desempeño de numerosos solistas y conjuntos.

Desde hace muchos años, está sustituyendo en sus instrumentos musicales las clásicas maderas del Hemisferio Norte por otras, argentinas o sudamericanas, revalorizando y descubriendo sus características acústicas y sonoras. Una gran cantidad de sus instrumentos son encargados desde el exterior de Argentina (EEUU, Alemania, Noruega, Colombia, Brasil, España y otros)

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

En forma paralela a estas investigaciones y estudios se ha interesado en problemas específicos de física acústica, actividad que lo llevó a contactarse con científicos como el Dr. Javier Luzuriaga, con quien ha presentado charlas sobre acústica en instrumentos musicales y en forma conjunta escrito el libro FISICA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES editado y publicado por la editorial Eudeba en el año 2006.


Su tarea ha merecido la atención de diferentes artistas e instituciones que han filmado documentales con su actividad como la Universidad Nacional del Comahue, TV Francesa, Cineastas de Alemania, Japón, Chile, Australia y Argentina.

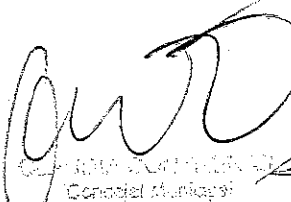
El próximo Domingo 25 de Noviembre de 2018, se llevará a cabo un Concierto en reconocimiento al luthier Raúl O. Pérez en el Colegio Médico Regional Bariloche.

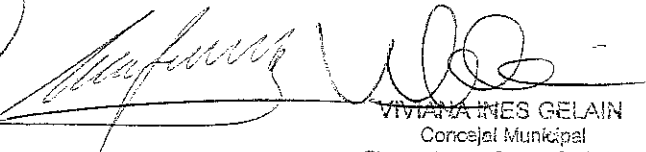
Se trata de un Concierto único en su tipo, dado que se han convocado algunos de los muchos músicos que intepretan instrumentos musicales realizados por él, con el propósito de agradecerle su inmensa dedicación, su maravilloso logro en cada caso, y a la vez pasar una velada musical especial.

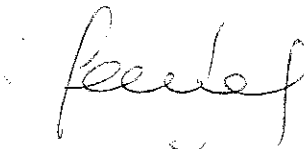
AUTORES: Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineofil, Julia Fernández y Carlos Sánchez y Puente (JSB)


Colaboradora: Maggie Moreschi


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el Concierto en reconocimiento al luthier Raúl O. Pérez, a realizarse el día 25 de noviembre de 2018 en salones del Colegio Médico Regional Bariloche, sito en Ángel Gallardo 1404 de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.